

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión		Número y fecha	Instacia que emite la resolución	
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria NO. 159 del Concejo Municipal de Mocha celebrada el 06 de Junio de 2022	Acta 159 sesión ordinaria 06 de junio de 2022.	1.- Se aprobó por unanimidad el Acta No. 158 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 30 de Mayo de 2022. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.	Acta No. 159 06/06/2022	Concejo Municipal de Mocha.	http://www.municipiomocha.gob.ec/gadmocha/images/ACTASGMM/ACTAS2022/ACTASJUNIO2022/Acta_No_159_sesion_ordinaria_lunes_06_de_junio_de_2022_c.pdf
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria NO. 160 del Concejo Municipal de Mocha celebrada el 13 de Junio de 2022	Acta 160 sesión ordinaria 13 de junio de 2022.	1.- Se aprobó por unanimidad el Acta No. 159 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 06 de Junio de 2022. Acta que se aprueba sin ninguna modificación. 2.- Por unanimidad se otorga en todas sus partes el Informe No. PSM-040-GADMM-2022, suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y otorgar en Comodato a favor del Cuerpo de Bomberos del cantón Mocha la AMBULANCIA CHEVROLET: D-MAX CRDI AC 2.5 CS 4X4 TM DIESEL, Chasis: 8LBET4W8N0004139 Motor: 4JK1 WP6124 RAMV/CPN:87740141510 Color: BLANCO incluye adicionalmente equipos conforme el acta entrega recepción, por un plazo de 10 años renovables, para lo cual se autoriza a la máxima autoridad suscribir el correspondiente contrato de Comodato. 3.- Por unanimidad se otorga en todas sus partes el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto por lo que se otorga el Informe No. 165-JP-2022 suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación e Informe No PSM-045-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y rectificar parcialmente la resolución No. 449-2021 adoptada por el Concejo Cantonal por lo que se rectifica la superficie del predio de propiedad de Sandro Rober Palacios Jarrin, de un predio de su exclusiva propiedad ubicado en el sector Pingulli, de la parroquia Pingulli, del cantón Mocha, y aprueba el fraccionamiento agrícola (6 lotes) solicitado por Sandro Rober Palacios Jarrin, en lo demás se estará a lo adoptado en la referida resolución.	Acta No. 160 13/06/2022	Concejo Municipal de Mocha.	http://www.municipiomocha.gob.ec/gadmocha/images/ACTASGMM/ACTAS2022/ACTASJUNIO2022/Acta_No_160_sesion_ordinaria_lunes_13_de_junio_de_2022_c.pdf
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria NO. 161 del Concejo Municipal de Mocha celebrada el 20 de Junio de 2022	Acta 161 sesión ordinaria 20 de junio de 2022.	1.- Se aprobó por unanimidad el Acta No. 160 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 13 de Junio de 2022. Acta que se aprueba sin ninguna modificación. 2.- Por unanimidad se da por conocido el Oficio No. PSM-047-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, respecto al procedimiento administrativo sancionatorio No. 011-2022-INV3 de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Resolución que será de cumplimiento inmediato.	Acta No. 161 20/06/2022	Concejo Municipal de Mocha	http://www.municipiomocha.gob.ec/gadmocha/images/ACTASGMM/ACTAS2022/ACTASJUNIO2022/Acta_No_161_sesion_ordinaria_lunes_20_de_junio_de_2022_c.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 30/06/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					CARMEN ELENA BOMBÓN LARA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					karmenla23@hotmail.es	